



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6528/97.-

Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
Dirección General de Administración.

S/donación de elementos en desuso pertenecientes a la  
Escuela N° 55, solicitado por la MUNICIPALIDAD DE LUAN  
TORO.-

DICTAMEN N° 237/98.-

Señor Contador General de la Provincia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Decreto adjunto a fojas 53/55 de autos.

Sin perjuicio de ello, deberá modificarse:

- a) El año del expediente al que se hace referencia en el visto.
- b) La numeración "99397 al 097401", por la correcta.
- c) La medida de costado del armario, número de inventario es 143.601.
- d) El número de inventario del motor elevador lister eléctrico, número de fabricación 14.584 y el número de inventario del bien donado que le sigue.

Asimismo se aconseja la revisión ortográfica del acto analizado.

De compartir lo expresado, el acto administrativo analizado se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador, previa vista al Tribunal de Cuentas de conformidad a lo establecido por Decreto Ley N° 513/69.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 11 de Marzo de 1998.-  
CAC/JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa